

130-19.11

**MEMORANDO DE ASIGNACIÓN DE AUDITORIA No. 06
HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE E.S.E.
TULUA VALLE DEL CAUCA
VIGENCIA 2018**

PARA:

NOMBRE	CARGO	PROFESION
Néstor Arturo Mejía Quintero	Técnico Operativo	Contador Publico
Rodrigo Hernán Montoya Troncoso	Técnico Operativo	Tecnólogo Contable Tributario

DE: JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ
Subdirector Técnico Cercofis Cartago

ASUNTO: Asignación Proyecto de Auditoría.

Me permito comunicarles que en desarrollo del Plan General de Auditoría de la vigencia 2019, han sido asignados para realizar Auditoría con Enfoque Integral modalidad Regular al Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe E.S.E (Tuluá Valle del Cauca), vigencia 2018

El trabajo en mención deberá realizarse bajo los siguientes parámetros:

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión fiscal en coherencia con las políticas, planes y programas del Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe E.S.E, vigencia 2018

2. COMPONENTES Y FACTORES

2.1 Componente de Control de Resultados.

2.1.1. Planes, Programas y Proyectos.

2.2 Componente de Control de Gestión

2.2.1. Gestión Contractual

2.2.2. Rendición y Revisión de Cuenta

2.2.3. Legalidad

- 2.2.4 Gestión Ambiental (Legalidad).
- 2.2.5. Tecnologías de la Información y comunicación (TICS) (Legalidad).
- 2.2.6. Plan de Mejoramiento
- 2.2.7. Control Fiscal Interno

2.3 Componente de Control Financiero

- 2.3.1. Estados Contables
- 2.3.2. Gestión Presupuestal
- 2.3.3. Gestión financiera

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1 Control de Resultados

- Evaluar y conceptuar sobre los planes, programas y proyectos (Plan de Acción, proyecto de Inversiones, metas, programas e indicadores).

3.2 Control de Gestión

- Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación y cumplimiento y ejecución contractual.
- Evaluar y conceptuar sobre la oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.
- Conceptuar sobre el cumplimiento de la normatividad legal.
- Verificar y conceptuar sobre la gestión ambiental (Legalidad).
- Conceptuar sobre la implementación y cumplimiento de la política de gobierno en línea (Legalidad).
- Evaluar y conceptuar sobre el nivel de cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento, avance de los compromisos adquiridos y la efectividad de las acciones implementadas.
- Evaluar y conceptuar sobre el Control Fiscal Interno y Sistema de Gestión de Calidad

3.3 Control Financiero

- Evaluar y conceptuar sobre la razonabilidad de los estados contables, para emitir el dictamen integral y concepto sobre el fenecimiento.
- Evaluar y conceptuar sobre el Control Interno Contable.
- Evaluar y conceptuar sobre la gestión presupuestal.
- Evaluar y conceptuar los Indicadores Financieros más representativos que midan la gestión financiera de la entidad.

- Revisar que en contabilidad se hayan bienes, derechos, obligaciones exigibles y contingente, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Verificar que los pagos realizados por concepto de contratación realizada en la vigencia se hayan efectuado en los términos establecidos en los mismos y se apliquen al objeto para el que se contrató, desde el punto de vista presupuestal y contable.

4. OTRAS ACTUACIONES.

4.1 Atención de Derechos de petición y Denuncias

- Evaluar los Derechos de petición y Denuncias que se alleguen al Proceso Auditor durante la etapa de planeación.

5. ALCANCE

Durante este proceso auditor se evaluarán las siguientes variables:

Componente	Principios	Factores	VARIABLES A EVALUAR
Control de Resultados	Eficiencia, Eficacia, Equidad y Efectividad	Planes, programas y proyectos	Cumplimiento de las metas establecidas en términos de cantidad, calidad, oportunidad, resultados, satisfacción, impacto en la población beneficiaria y coherencia con los objetivos misionales.
Control de Gestión	Economía, Eficiencia, Eficacia	Gestión contractual	Cumplimiento de las especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos.
			Deducciones de ley.
			Objeto contractual.
			Labores de interventoría y seguimiento.
		Liquidación de los contratos.	
		Rendición y revisión de la cuenta	Oportunidad en la Rendición de la cuenta.
Suficiencia. Calidad de la información rendida.			
Legalidad	Cumplimiento de normas externas e internas aplicables a los Sujetos de Control en los componentes evaluados (Control de Gestión, de Resultados y Financiero).		
Gestión Ambiental	Gestión ambiental (Legalidad).		
Tecnologías de la información (TICS)	Gobierno en Línea (Legalidad).		

Componente	Principios	Factores	VARIABLES A EVALUAR
		Planes de Mejoramiento	Cumplimiento del Plan de Mejoramiento y efectividad de los controles y componentes evaluados.
		Control Interno Fiscal	Calidad y efectividad de los controles y componentes evaluados.
Control Financiero	Economía, Eficacia, Eficiencia,	Estados contables	Cuentas de los estados contables para emitir una opinión.
		Gestión presupuestal	Elaboración, Aprobación, Modificación y Ejecución
		Gestión financiera	Indicadores financieros.

6. TÉRMINOS DE REFERENCIA

6.1 Duración.

El proceso auditor se iniciará a partir del veintiuno (21) de marzo y culminará el quince (15) de julio de 2019 con la aprobación del respectivo informe.

Las fechas para cada fase son:

Fase de Planeación: del veintiuno (21) al veintinueve (29) de marzo de 2019

Fase de Ejecución: del primero (1) de abril al seis (06) de mayo de 2019.

Fase de Informe: del siete (7) de mayo al veintinueve (29) de mayo de 2019.

Revisión y liberación de informe: del treinta (30) de mayo al quince (15) de julio de 2019.

7. VIGENCIA O PERÍODO A AUDITAR

Se evaluarán los períodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, para la selección de la muestra se empleará lo establecido en la Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, lo cual se determinará por los miembros de la comisión en mesa de trabajo.

8. VIGENCIA DEL PLAN GENERAL DE AUDITORÍA TERRITORIAL - PGA

La presente auditoría corresponde al Plan General de Auditoría -PGA de la vigencia 2019, teniendo como soporte la Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y del Sistema de Gestión de Calidad, se aplicarán los procedimientos vigentes y se realizarán las pruebas sustantivas que

la comisión de auditoría considere necesarios para practicar el examen y fundamentar sus conceptos y opiniones.

9. TÉRMINOS DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El plazo concedido para elaborar y aprobar el Plan de trabajo es hasta el veintinueve (29) de marzo de 2019

Firmado Original

JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ
Subdirector Técnico Cercofis Cartago